

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MAXDRIVE S.A. (aprobación de estados financieros consolidados y demás documentos, ejercicio económico 2012)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, cantón Quito, a las nueve horas del dos de abril del dos mil trece, en el local principal de la compañía Maxdrive S.A., ubicado en esta Ciudad, calle de los Aceitunos E-125 y avenida Galo Plaza se reúnen: el accionista ingeniero Juan Carlos Galarza Dávila, por sus propios derechos y la señorita Adelaida Carvajal, en su calidad de apoderado de la accionista Ana Cristina Palacios, conforme consta de la copia del poder incorporada en el Libro de Expedientes; accionistas que por representar el cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la compañía anónima MAXDRIVE S.A. aceptan por unanimidad constituirse, con arreglo al Art. 238 de la Ley de Compañías, en junta general extraordinaria universal de accionistas para conocer y resolver como puntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2012 y su anexo.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe o memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros Consolidados y auditados, del ejercicio económico del 2012, que comprende: Estado de Situación Financiera Consolidada, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Notas de los Estados Financieros.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2012.
- 6.- Designación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre las remuneraciones de estos.

Presidirá la Junta el doctor Galo Galarza Paz y actuará como Secretario el Ing. Juan Carlos Galarza, Presidente y Gerente General, en su orden, de Maxdrive S.A.

El Presidente dispone que el Secretario formule la lista de accionistas concurrentes para constatar si existe el quórum legal. El Secretario, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Maxdrive S.A., constata que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	Cédula de Identidad N°	Capital Social USD Suscrito y Pagado	Acciones N°	Porcentaje %
Juan Carlos Galarza	020079376-8	1.837.841,00	1.837.841	51%
Ana Cristina Palacios, mediante apoderada	170922939-5	1.765.769,00	1.765.769	49%
TOTAL		3.603.610,00	3.603.610	100%

Comprobado el quórum legal, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, queda instalada la junta general extraordinaria universal de accionistas. Se procede a tratar el orden del día acordado por unanimidad por los accionistas concurrentes. Toma la palabra al Gerente General, quien da lectura de los documentos y una explicación pormenorizada sobre los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día, concernientes al ejercicio económico del 2012, esto es, sobre los informes del Comisario y de la Auditoría Externa y su anexo; sobre la memoria explicativa de su gestión como Gerente General y administrador de Maxdrive S.A. y conocimiento y resolución de los Estados Financieros Consolidados, auditados del ejercicio económico del 2012, Estado de Situación Financiera Consolidada, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado. Los accionistas proceden a examinar cada uno de los documentos especificados en los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día y a pedir explicaciones adicionales al Gerente General. Luego de las análisis y deliberaciones asimismo sobre cada uno de los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día, los aprueban por unanimidad. A continuación el Gerente General pide que las utilidades obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico del 2012, una vez hechas las deducciones dispuestas por las normas legales, se destine el 10% a las reservas legales de la Compañía, y el remanente se destine al aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado, en cumplimiento del compromiso que, al respecto, tiene contraído Maxdrive S.A. en el convenio de emisión de obligaciones, particular que es conocido por los señores accionistas. Finalmente, pide que, para el ejercicio económico del 2013, se designe como Comisario a la sociedad Advance Consulting Group SC y como Auditora Externa a la compañía Audisupport Cia Ltda, la misma que está calificada e inscrita con el No.503 en el Registro Nacional de Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías y se fije sus remuneraciones. Los accionistas, igualmente por unanimidad, resuelven que de las utilidades líquidas se destine el 10% a las reservas legales de la Compañía y el remanente, se destine al aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado. Por último, para el ejercicio económico del 2013, se designa: como Comisario a la sociedad Advance Consulting Group SC y como Auditora Externa a la sociedad Audisupport Cia Ltda y, de conformidad con la atribución prevista en el artículo Octavo, letra b) del Estatuto Social, se delega al Gerente General para que convenga con dichas sociedades las remuneraciones correspondientes. En consecuencia:

LA JUNTA GENERAL EXDTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAXDRIVE S.A. RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012;

SEGUNDO.- Aprobar el informe de la Auditoría Externa y su anexo sobre el ejercicio económico del 2012;

TERCERO.- Aprobar el informe o memoria explicativa del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012;

CUARTO.- Aprobar los Estados Financieros Consolidados y auditados del ejercicio económico del 2012, que comprende: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Notas de los Estados Financieros;

QUINTO.- Disponer que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2012, realizadas las deducciones legales se destine el 10% a las reservas legales de la Compañía, y el remanente se destine al aumento del capital suscrito y pagado dentro

del capital autorizado, dando así cumplimiento al compromiso que tiene contraído Maxdrive S.A. en el convenio de emisión de obligaciones.

SEPTIMO.- Para el ejercicio económico del 2013, se designa: como Comisario a la sociedad Advance Consulting Group SC y como Auditora Externa a la sociedad Audisupport Cia Ltda y delega al Gerente General para que convenga con dichas sociedades las remuneraciones correspondientes.

Se deja expresa constancia que los documentos sobre la Situación Financiera Consolidada; la memoria del administrador y los informes del Comisario y de la Auditora Externa y su anexo estuvieron a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la Compañía desde más de 15 días, antes de la celebración de la presente Junta. Asimismo, se deja igualmente constancia que el accionista Juan Carlos Galarza Dávila, no obstante ostentar el cargo de administrador de Maxdrive S.A. emitió sus votos para las resoluciones, acogiéndose a la facultad prevista en el Art. 13 del Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Por haberse agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, concluido el receso, el acta es leída y aprobada por unanimidad. Para constancia firman todos los asistentes. La junta se termina a las dos de la tarde (14h00). Forman parte de la presente junta todos los documentos acerca de los cuales se trató en la misma.

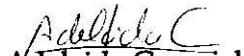


Dr. Galo Galarza
Presidente de la Junta



Ing. Juan Carlos Galarza
Secretario Accionista

Por la accionista Ana Cristina Palacios



Adelaida Carvajal
Apoderada